



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

191

### ALICANTE NÚMERO 6

#### EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo social número 6 de Alicante, en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre cantidad número 1.352 de 2009, instados por doña María Dalila Navarro García, se ha acordado citar a la parte demandada “Sistemas Integrados de Cartografía Temática, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, a fin de que el día 14 de julio de 2011, a las nueve y cincuenta horas, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, para la celebración de los actos de conciliación y juicio, haciéndole saber que en la Secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndole de que al acto del juicio deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole de que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación, a fin de que sirva de citación en forma a la demandada “Sistemas Integrados de Cartografía Temática, Sociedad Limitada”, expido y firmo el presente edicto en Alicante, a 17 de febrero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/8.405/11)